San Andrés Isla, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Referencia	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Radicado	88001-4003-001-2023-00105-00
Demandante	Banco Popular S.A.
Demandado	Oscar Javier Folleco Piedrahita
Auto No.	1103-23

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, el Despacho autorizará la notificación personal del ejecutado en la dirección señalada por la apoderada de la parte ejecutante, informada mediante memorial de fecha cuatro (04) de julio del presente año.

En mérito de lo anterior, el Despacho.

RESUELVE

PRIMERO. - AUTORICESE la notificación del ejecutado en la nueva dirección señalada por la apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1fe2ea2bc0cf637126f3de33eb7e8b3829300e79d55f6bd114f33ee8ba6436e**
Documento generado en 15/11/2023 04:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica